

Fecha: 29-01-2026
Medio: El Longino
Supl. : El Longino
Tipo: Columnas de Opinión
Título: **Columnas de Opinión: No innovar en salud, un error**

Pág. : 9
Cm2: 248,3

Tiraje: 3.600
Lectoría: 10.800
Favorabilidad: ☐ No Definida

nes que afectan a muchas personas. Considerando que ello no permite
ger a pacientes con enfermedades serias, pero infrecuentes, se aprobó
S, con un consejo que asesora en el análisis de nuevos tratamientos,
a revisión de disponibilidad financiera desde Hacienda, quien ha infor-
o que tal disponibilidad no existe en este período. La alternativa no es
tiva. Quienes creen que existe alguna terapia eficaz para una condición

Ello requiere un puente entre el mundo de la
salud y la economía, para hacer evaluaciones
sólidas, que permitan visualizar mejor, en un
horizonte de tiempo, los beneficios no solo clí-
nicos, sino también financieros. Ejemplo: una
nueva forma de cirugía que permite dar de alta

y economistas. La oposición a innovar simple-
mente porque no queda un peso, es miope. Con
los muchos recursos que ya hay (10,5% del PIB,
que llegará al 12% en el 2050), desprenderse del
derroche y evaluar seriamente para dar bienve-
nida a lo nuevo, son pasos imprescindibles.

columnistas expresan
iones absolutamente
personales y no
representan
esariamente la línea
ditorial Longino de
Iquique.

Teléfonos Emergencias Alto Hospicio

Ambulancia: 131	57 2491517 / 57-2493025
Bomberos: 132	Cuerpo de Bomberos de Alto Hospicio: 57 2499390
Carabineros: 133	Aguas del Altiplano: 600 600 9900
Rescate Marítimo: 137	Eliqsa: 600 600 2233
Cuerpo de Bomberos de Santa Rosa de Huantajaya:	Emergencia Alto Hospicio: 57 2583050

Director

Adolfo Vargas Jofré

Correo

adolfovargas@diariolongino.cl

Representante Legal

Patricio Meza Flores

Email

contacto@diariolongino.cl

Domicilio

San Martín 428/ Of 2.

Departamento Comercial
ventasdiariolongino@gmail.com

Cel: +56 9 61201918

Patricio Félix Meza Flores E.I.R.L.

Fono

+56 9 61201918

El Longino

Diario El Longino debe su nombre a un merecido
homenaje al legendario Tren Longitudinal Norte que
corrió entre Iquique y La Calera desde 1929 hasta 1975
fecha en que, por una nefasta decisión gubernamental,
dejó de transportar a miles de chilenos.